

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES Y PROYECTOS DEL ECUADOR INPROECA C.A.

CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de marzo de 2019, a la 11h00 a.m. en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre N29-06 y Mariano Acosta se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **“INVERSIONES Y PROYECTOS DEL ECUADOR INPROECA C.A.”**

Asisten a la Junta de Accionistas, el Ingeniero Jorge Martínez Castillo, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista y representante legal, el Ingeniero Eduardo Quin Belloso, en su calidad de accionista y presidente de la compañía como se depende de las cartas poder que se adjunta por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado por capital suscrito y autorizado, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente el Ingeniero Eduardo Quin Belloso.

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y autorizado, el presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino del ejercicio económico del año 2018.

La junta de accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.

Se concede la palabra al presidente de la compañía, Ingeniero Eduardo Quin Belloso quien da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez revisado el Informe del Gerente General, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Se concede la palabra al Ingeniero Jorge Martínez Castillo encargado de la Gerencia General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, los cuales se adjuntan como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

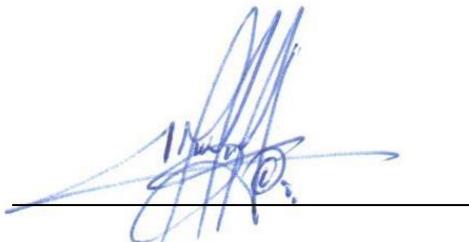
Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar dichos documentos sin observaciones.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2018.

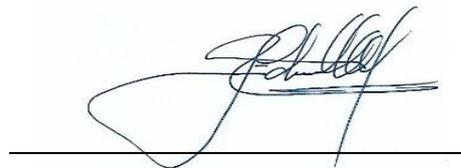
Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los accionistas y al existir utilidades a ser distribuidas a los accionistas y del análisis de los documentos se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2018 una utilidad de US\$. 6099.81 la misma que será capitalizada.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede receso para que se redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 12H20 del día 14 de Marzo de 2019. Para constancia firman los accionistas presentes.

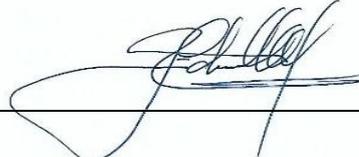


Ing. Jorge Martínez Castillo
Gerente General



Ing. Eduardo Quin Belloso
Presidente de la Junta

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018**

Accionistas	Firmas
Martínez Castillo Jorge de Jesús	
Quin Belloso Eduardo José	

Certifico que los accionistas que suscriben este documento se encuentran presentes en la sesión a ser llevada a cabo el día de hoy, 23 de marzo de 2018 a la 11H00 a.m.



Sr. Presidente de la Junta

Quin Belloso Eduardo José